



ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 10:15, diez horas con quince minutos del día 02 de Octubre del año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la Síndica Municipal **DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los Regidores **C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, MARIO PONCE ALEJANDRE Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la SEGUNDA Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar acabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.-PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.-. ASUNTOS GENERALES.
- 7.-. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Presidente Municipal **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ** dio por iniciados los trabajos siendo las 10:15, diez horas con quince minutos del día 02 de Octubre del año 2012 Dos Mil Doce. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ** Secretario General, nombro lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando la totalidad de los mismos, por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. - - - -



ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

TERCERO: En el tercer punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, Secretario General, dio lectura al contenido de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el pasado día 01 de Octubre del presente año; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes, mediante **ACUERDO ECONÓMICO**, por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, dió un mensaje a todos sus compañeros Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco 2012 – 2015, donde destacó sobre la importancia y responsabilidades para el trabajo de las comisiones que se asignarán a cada Regidor, así mismo sugirió algunas recomendaciones en cuanto a las comisiones que tendrá cada Regidor. -----

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto, el **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, Presidente Municipal**, en uso de la facultad conferida por el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, propone al Cuerpo Colegiado presente las siguientes asignaciones de comisiones: -----

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.

- 1.- SEGURIDAD PÚBLICA.
- 2.- PRESUPUESTO.
- 3.- OBRAS PÚBLICAS.

C. DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.

- 1.- HACIENDA MUNICIPAL.
- 2.- PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.
- 3.- DERECHOS HUMANOS.

C. PROF. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.

- 1.- ORDENAMIENTOS O REGLAMENTOS MUNICIPALES.
- 2.- DEPORTES.
- 3.- EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 4.- COMUNICACIÓN SOCIAL.

C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.

- 1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 2.- ASISTENCIA SOCIAL.
- 3.- EQUIDAD Y GÉNERO.

C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA

- 1.- RASTRO MUNICIPAL.
- 2.- ALUMBRADO PÚBLICO.
- 3.- CEMENTERIOS.

C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.

- 1.- PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO URBANO.
- 2.- AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- 3.- PROMOCIÓN ECONÓMICA.
- 4.- LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

C. JESÚS RAMOS TORRES.

- 1.- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- 2.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- 3.- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.



PIHUAMO,
JALISCO



PIHUAMO
Gobierno Municipal

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- 4.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
- 5.- RECURSOS HIDRÁULICOS

C. EFRÉN DE LA MORA GUTIÉRREZ.

- 1.- COMERCIO.
- 2.- MERCADO Y ABASTO.
- 3.- RECLUSORIOS Y PREVENCIÓN DE DÉLITOS.

C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.

- 1.- ESPECTÁCULOS, GIROS Y REGLAMENTOS.
- 2.- CALLES, CALZADA Y CAMINOS.
- 3.- PARQUES Y JARDINES.

C. MARIO PONCE ALEJANDRE

- 1.- SALUBRIDAD E HIGIENE.
- 2.- PROTECCIÓN CIVIL Y MEJORAMIENTO AL AMBIENTE.

C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.

- 1.- PROMOCIÓN DE CULTURA, ARTES Y TURISMO.
- 2.- FESTIVIDADES CÍVICAS.

Acto seguido el **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, Presidente Municipal**, hace reflexión sobre la importancia del trabajo de las comisiones asignadas y previo análisis y discusión mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (002)**, por unanimidad de votos de los presentes, se autorizan las siguientes asignaciones de comisiones de cada Regidor, siendo estas unipersonales y permanentes, de acuerdo a lo establecido por artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, debiendo quedar de la siguiente manera:-----

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.

- 1.- SEGURIDAD PÚBLICA.
- 2.- PRESUPUESTO.
- 3.- OBRAS PÚBLICAS.

C. DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.

- 1.- HACIENDA MUNICIPAL.
- 2.- PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.
- 3.- DERECHOS HUMANOS.

C. PROF. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.

- 1.- ORDENAMIENTOS O REGLAMENTOS MUNICIPALES.
- 2.- DEPORTES.
- 3.- EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 4.- COMUNICACIÓN SOCIAL.

C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.

- 1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 2.- ASISTENCIA SOCIAL.
- 3.- EQUIDAD Y GÉNERO.

C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA

- 1.- RASTRO MUNICIPAL.
- 2.- ALUMBRADO PÚBLICO.



PIHUAMO,
JALISCO



PIHUAMO
Gobierno Municipal

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

3.- CEMENTERIOS.

C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.

- 1.- PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO URBANO.
- 2.- AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- 3.- PROMOCIÓN ECONÓMICA.
- 4.- LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

C. JESÚS RAMOS TORRES.

- 1.- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- 2.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- 3.- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.
- 4.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
- 5.- RECURSOS HIDRÁULICOS

C. EFRÉN DE LA MORA GUTIÉRREZ.

- 1.- COMERCIO.
- 2.- MERCADO Y ABASTO.
- 3.- RECLUSORIOS Y PREVENCIÓN DE DÉLITOS.

C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.

- 1.- ESPECTÁCULOS, GIROS Y REGLAMENTOS.
- 2.- CALLES, CALZADA Y CAMINOS.
- 3.- PARQUES Y JARDINES.

C. MARIO PONCE ALEJANDRE

- 1.- SALUBRIDAD E HIGIENE.
- 2.- PROTECCIÓN CIVIL Y MEJORAMIENTO AL AMBIENTE.

C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.

- 1.- PROMOCIÓN DE CULTURA, ARTES Y TURISMO.
- 2.- FESTIVIDADES CÍVICAS.

Por lo que se solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, previa recabación de rubricas Ú N I C O: se notifique a las instancias correspondientes para su conocimiento.-----

SEXTO: Asuntos Generales, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, propone a los regidores Propietarios, la elaboración y colocación de un Pergamino con los nombres y personalidades así como las comisiones asignadas a cada Regidor. El **C. JESÚS RAMOS TORRES**, sugirió el planteamiento y estudio de las comisiones edilicias así mismo el **C. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**, sugirió la ayuda de parte de todos los Regidores en las distintas tareas que las comisiones deriven sin importar si la actividad que refiera determinada comisión sea distinta a la asignada mediante la comisión a cargo. Siguiendo en el uso de la voz el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General** dio lectura al oficio de Solicitud de Licencia presentado al **C. PEDRO MORFÍN RANGEL, Oficial Mayor del Ayuntamiento**, por parte de la **C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, integrante del sindicato de trabajadores del H. Ayuntamiento, que dice lo siguiente:-----

Por medio del presente, me dirijo a usted, para solicitarle licencia sin goce de sueldo, en base al capítulo III, Art.42, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, de mi puesto como Auxiliar de Contabilidad, con el nombre de, adscrito a la Hacienda Municipal, por todo el lapso que esté en el desempeño correspondiente al cargo de Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, cargo



**PIHUAMO,
JALISCO**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO
Gobierno Municipal

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

que me fue otorgado mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (001)** de la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente a la Administración 2012-2015. -----

Una vez que fue discutida y analizada dicha petición, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (003)**. -----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, clausuró los trabajos de esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

**C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN.
SÍNDICA MUNICIPAL**

**PROFR. ARNOLDO AVALOS VIRGEN.
REGIDOR**

**C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSE DE JESUS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFREN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTINEZ.
REGIDOR**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**